

DECRETO ALCALDICIO Nº 2100/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 JUL 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1658 de fecha 14 de Junio de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA**", con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, correspondiente a la adquisición 3664-39-L113.

Memo. Nº 1138 de fecha 26 de Julio de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA**"

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
83.537.800-4	Corporación Rabco S.A.	\$ 1.480.000
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 2.489.090
76.130.366-k	CS LTDA.	\$ 787.885

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº 3664-39-L113, por "**ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.130.366-k	CS LTDA.	\$ 787.885

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la 215.29.05.001 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)